

OFUPD/UT/024/2024

DANIEL ACEVES CHÁVEZ

PRESENTE.-

En atención a su solicitud de información registrada a través de **MEDIOS ELECTRONICOS**, el día veinte de septiembre de dos mil veinticuatro, a la que se le asignó el número de folio: **10017910000001924** mediante la cual requirió la siguiente información:

"Por este medio solicito a la Unidad de Transparencia de su Universidad, la siguiente información para fines meramente informativos y estadísticos:

- 1. ¿Actualmente hay algún elemento de la planta docente laborando en su institución, quien haya sido acusado o acusada de violencia de género al interior de la Universidad a través de algún organismo interno de su institución?*
- 2. ¿Cuál es el número de quienes integran actualmente la planta docente de su Universidad que tengan alguna acusación de violencia de género ante algún organismo de la institución?*

Es importante reiterar a esa H. Unidad de Transparencia, que la solicitud de información anterior deberá hacerse respetando los datos personales, así como la información confidencial y reservada, de las víctimas y los posibles involucrados, mismos que se encuentran protegidos por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo tanto, se exhorta a esa H. Unidad se sirva responder la presente solicitud, dado que la misma únicamente será usada para fines estadísticos e informativos.

Gracias y en espera de sus comentarios y sugerencias."

A ese respecto me permito informarle que, hasta el momento **NO** se tiene ningún registro de acusación con el tema de violencia de género a algún integrante de la plantilla docente la Universidad Politécnica de Durango.

Esperando haber atendido de manera satisfactoria su solicitud, en caso de requerir orientación o asesoría en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, puede comunicarse vía telefónica con el suscrito al (618) 456 4204 o por correo electrónico a transparencia@unipolidgo.edu.mx



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

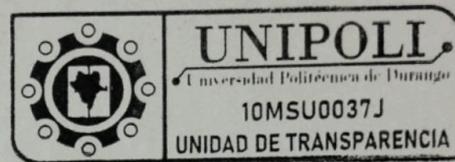


SEED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

Sin más por el momento, se emite la respuesta anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118, 120 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., 03 de octubre de 2024



**ING. ERICKA DEL ROCÍO RAMOS CISNEROS
ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Archivo

Universidad Politécnica de Durango
Carr. Durango-México km 9.5 / Durango, Dgo. / C.P. 34300
Tel: 618 4564214 / rectoria@unipolidgo.edu.mx

www.unipolidgo.edu.mx

Universidad Politécnica de Durango

